

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Derecho Administrativo II	Código: DER3302-2
Semestre de la Carrera:	Sexto	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente:	Lizzy Seaman	
Ayudante(s):	Por definir	
Horario:	Martes 18.00-19.00, miércoles 12.00-13.30	

Créditos SCT: 6	
Carga horaria semestral ¹ : 180	horas
Carga horaria semanal: 13	horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3	horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 10	horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Derecho Administrativo I tiene como objetivo proporcionar a las y los estudiantes conocimiento teórico y práctico sobre los conceptos fundamentales relativos a la actividad material de la Administración, a los medios con que cuenta la Administración para el desarrollo de la función pública, y al control de la actividad administrativa.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	El objetivo principal de las actividades sincrónicas será aplicar y discutir sobre los conceptos del Derecho Administrativo General, combinándolos con la explicación de los textos legales. Lo anterior supone que la/os estudiantes han realizado la actividad asincrónica correspondiente con anterioridad a cada clase.
2)	Las y los estudiantes deberán comprender y aplicar correctamente los textos legales relevantes para este semestre: ley de Bases de los Procedimientos Administrativos N° 19.880, LOC de Bases Generales de la Administración del Estado, Estatuto Administrativo, y la Constitución Política de la República.
3)	Asimismo, el curso tiene como objetivo desarrollar en las y los estudiantes la habilidad de razonar y aplicar los contenidos estudiados a casos prácticos, reales o hipotéticos, y a situaciones propias del ejercicio profesional en el área.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

PRIMERA UNIDAD: LA ACTIVIDAD MATERIAL DE LA ADMINISTRACIÓN					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
	1 13.8.2024	Introducción al curso Derecho Administrativo II Introducción a la Primera Unidad	Introducción al curso: Presentación del programa y metodología Clase: La función administrativa. La actividad material de la Administración y su clasificación	Lectura de Villar Ezcurra pp. 21-41 (20pp.)	Control de lectura voluntario 1 Lecturas clases 1 a 4 28.8.2024
	2 14.8.2024	La Actividad de Ordenación	Clase: Concepto, manifestaciones y clasificación.	Lectura de Bermúdez pp. 319-326 (8pp.) y dictamen N°24731-2019 Lectura sugerida de Rodríguez 543-567	
	3 20.8.2024	La Actividad de Ordenación	Clase: La potestad sancionadora. Principios.	Lectura de Bermúdez pp. 326-349 (24pp.) Lectura sugerida de STC 3236-16 y Ferrada pp. 279-307	
	4 21.8.2024	La Actividad de Ordenación	Clase: Tipos de sanciones administrativas y su imposición	Lectura de Bermúdez pp. 350-355 (6pp.) Lectura sugerida de Amoedo-Souto 673-696 y Cordero Q., pp. 79-102	
	5 27.8.2024	La actividad de servicio público	Clase: Concepto y elementos	Lectura de Bermúdez pp. 295-307 (13pp.) y dictamen N° 24216-2018 Lectura sugerida de Magaldi 569-591 y Ferrada pp. 27-47	

	6 28.8.2024	La actividad de servicio público	Clase: Principios, régimen jurídico y gestión	Lectura de Gómez pp. 183-201 (19pp.), Bermúdez pp. 307-317 (11pp.) Lectura sugerida de Fisher y Serra 1-148	Control de lectura voluntario 2 Lecturas clases 5 a 8 10.9.2024
	7 3.9.2024	La actividad de fomento	Clase: Concepto y generalidades. Medios de fomento.	Lectura de Bermúdez pp. 357-362 (6pp.) Lectura sugerida de Pastor 593-617	
	8 4.9.2024	La actividad empresarial del Estado	Clase: Concepto y régimen jurídico. Las empresas del Estado y sociedades del Estado	Lectura de Bermúdez pp. 421-431 (7pp.) y SCS rol 76.673-2020	
SEGUNDA UNIDAD: EL DOMINIO PÚBLICO Y LA FUNCIÓN PÚBLICA					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
	9 10.9.2024	El dominio del Estado	Clase: Concepto. La teoría del dominio público	Lectura de Cordero Q. pp. 89-109 (20pp.)	Control de lectura voluntario 3 Lecturas clases 9 a 12 25.9.2024
	10 11.9.2024	Bienes Nacionales de Uso Público	Clase: Concepto y clasificación	Lectura de Bermúdez pp. 674-691 (18pp.) y SCS 44044-2022	
	11 24.9.2024	Primera prueba	-	-	
	12 25.9.2024	Bienes Fiscales	Clase: Adquisición, administración y disposición	Lectura de Bermúdez pp. 691-715 (25pp.), STC 5270-18 y dictamen 76015/2016	

	13 1.10.2024	La Función Pública	Clase: Aspectos generales. El Estatuto Administrativo	Lectura de Valdivia pp. 105-125 (21pp.) Lectura sugerida de STC 6307-19 y dictamen E173171N22	Control de lectura voluntario 4 Lecturas clases 13 a 16 9.10.2024
	14 2.10.2024	Derechos y deberes funcionarios	Clase: Los derechos y deberes de los funcionarios públicos	Lectura de Valdivia pp. 125-132 (8pp.) y dictámenes E204328/2022 Lectura sugerida de 10027-20	
	15 8.10.2024	Responsabilidad funcionaria	Clase: La responsabilidad disciplinaria y civil de los funcionarios públicos	Lectura de Valdivia pp. 132-138 (7pp.) y dictamen E288163	
TERCERA UNIDAD: EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
	16 9.10.2024	El control de la Administración	Clase: Introducción. Teoría del control de la Administración. Elementos y clasificaciones	Lectura de Valdivia pp. 319-339 (21pp.)	Control de lectura voluntario 4 Lecturas clases 13 a 16 9.10.2024
	17 15.10.2024	La Contraloría General de la República	Clase: Historia. Régimen constitucional y legal.	Lectura de Valdivia pp. 340-345 (6pp) y Faúndez pp. 138-149 (11pp.) Lectura sugerida de Faúndez pp. 125-138	Control de lectura voluntario 5 Lecturas clases 17 a 20 23.10.2024
	18 16.10.2024	La Contraloría General de la República	La potestad dictaminante	Lectura de Valdivia pp. 345-351 (7pp.) y STC 9004-2020	

	19 22.10.2024	La Contraloría General de la República	Clase: La toma de razón	Lectura de Valdivia pp. 352-359 (8pp.) e ICA Santiago rol 35299-2021	Control de lectura voluntario 6 Lecturas clases 21 a 25 6.11.2024
	20 23.10.2024	La Contraloría General de la República	Clase: El control de la función pública y los juicios de cuentas	Lectura de Bermúdez pp. 513-523 (11pp.)	
	21 29.10.2024	Segunda Prueba	-	-	
	22 30.10.2024	El contencioso administrativo	Clase: Concepto, elementos y competencia.	Lectura de Bermúdez pp. 523-537 (15pp.) Lectura recomendada de Ferrada pp. 56-70	
	23 5.11.2024	El contencioso administrativo	Clase: Clasificación de las acciones	Lectura de Bermúdez pp. 537-547 (11pp.) Lectura recomendada de Ferrada pp. 86-99 y 129-152	
	24 6.11.2024	La Nulidad de Derecho Público	Clase: Concepto, objeto y aspectos procesales. Evaluación crítica	Lectura de Valdivia pp. 404-410 (7pp.) Lectura sugerida de Millar pp. 218-245	
	25 12.11.2024	El Recurso de Protección	Clase: Concepto, objeto y aspectos procesales	Lectura de Valdivia pp. 410-425 (16pp.) Lectura recomendada de Ferrada et. al. pp.67-81	
	26 13.11.2024	La Responsabilidad Patrimonial de la Administración	Clase: Concepto y clasificaciones. Regulación legal	Lectura de Bermúdez pp. 583-619 (38pp.) y Valdivia pp. 438-440 (3pp.)	
	27 19.11.2024	La Responsabilidad Extracontractual de la Administración	Clase: Elementos de la REA: Acción u omisión y causalidad	Lectura de Valdivia pp. 427-431 (5pp.) y SCS 32749-2021	

	28 20.11.2024	La Responsabilidad Extracontractual de la Administración	Clase: Elementos de la REA: La falta de servicio	Lectura de Valdivia pp. 432- 437 (6 pp.), Letelier pp. 1-16 (16pp.) y SCS 7919-2008	
	29 26.11.2024	La Responsabilidad Extracontractual de la Administración	Clase: Elementos de la REA: Daño y prescripción	Lectura de Pierry pp. 9-25 (17pp.) y SCS 2795-2015	
	30 27.11.2024	La Responsabilidad Extracontractual de la Administración	Clase: Evolución jurisprudencial	Lectura de Ferrada pp. 373- 406 (24pp.)	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso contempla clases lectivas, y análisis de casos reales e hipotéticos.

La lectura de los textos obligatorios previo a la clase respectiva es imprescindible.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso contempla tres evaluaciones. Todas las evaluaciones son obligatorias, es decir, las y los estudiantes no pueden eximirse de su rendición.

Los contenidos que se evaluarán en cada instancia serán los siguientes:

Primera prueba, 24 de septiembre, 30% de la nota final, clases 1-10.

Segunda prueba, 29 de octubre, 30% de la nota final, clases 11-21.

Examen, 9 de diciembre, 40% de la nota final, todas las clases del semestre

Cada evaluación estará compuesta de tres preguntas de aplicación que buscan evaluar la comprensión y relación de las materias estudiadas en clases y en las lecturas obligatorias. Las lecturas sugeridas no serán evaluadas.

Las evaluaciones que no hayan sido rendidas en las fechas establecidas por la Universidad sólo podrán rendirse en un plazo extraordinario previa aprobación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Durante el semestre se desarrollarán controles de lectura voluntarios que permitirán a las y los estudiantes obtener puntaje adicional para las pruebas parciales. Sólo podrán rendirse en la fecha indicada y durante la hora de clases asignada, mediante la plataforma UCampus. No habrá posibilidades de rendir controles recuperativos, ya que se trata de una actividad voluntaria.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

La asistencia a clases es voluntaria, pero será controlada.

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

a. Bibliografía obligatoria

Bermúdez, J. (2014). Derecho Administrativo General. 3ª ed. Santiago de Chile, Thomson Reuters.

Cordero, E. (2019). Dominio público, bienes públicos y bienes nacionales: bases para la reconstrucción de una teoría de los bienes públicos.

Faúndez, J. (2011). Democratización, desarrollo y legalidad: Chile, 1831-1973. Santiago, Ediciones UDP.

Ferrada J. (2012). El sistema de justicia administrativa chileno: revisión de la legalidad de actos administrativos o protección de derechos y/o intereses. Revista de derecho (Valdivia), 25(1), 103-126.

Gómez, R. (2021). Principios que informan la actividad de Servicio Público: revisión dogmática y jurisprudencial. En: La Actividad de Servicio Público. Actas de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo (2019-2020), pp. 183-201.

Pierry Arrau, P. (2003). Prescripción de la responsabilidad extracontractual del Estado. Situación actual de la jurisprudencia de la Corte Suprema. Revista de derecho del Consejo de Defensa del Estado, (10), 9-22.

Valdivia, J. M. (2018). Manual de Derecho Administrativo. Valencia, Tirant Lo Blanch.

Villar Ezcurra, J. (1999). Derecho administrativo especial: administración pública y actividad de los particulares. Civitas.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

b. Bibliografía sugerida

Cordero, E. (2013). Concepto y naturaleza de las sanciones administrativas en la doctrina y jurisprudencia chilena. Revista de derecho (Coquimbo), 20(1), 79-103.

Cordero Vega, L. (2015). Lecciones de derecho administrativo. Thomson Reuters.

Ferrada, J. Salamanca, A. B., & Aliste, K. C. (2019). El recurso de protección como mecanismo de control jurisdiccional ordinario de los actos administrativos: una respuesta inapropiada a un problema jurídico complejo.

García, William. (2012). La subvención administrativa: concepto y régimen jurídico. *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, (2), ág-61.

Jiménez, Guillermo. (2024). (Editor). Problemas actuales del Derecho administrativo chileno. *Actas de las XVIII Jornadas de Derecho Administrativo (2022)*. (Tirant lo Blanch, Valencia, 2024) 590 pp. *Revista de Derecho Administrativo*, (39), 304-305.

Rodríguez, D. F. (2023). Francisco Velasco Caballero y M. Mercè Darnaculleta Gardella (dirs.): *Manual de Derecho administrativo*, Madrid, Marcial Pons, 2023. *Revista de Administración Pública*, (222), 392-396.

Jurisprudencia administrativa y judicial indicada en el calendario.